

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE MUIRD
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INICIACIÓN Y RENDIMIENTO EN EL DEPORTE

SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE 15 DE ENERO DE 2018

Con fecha 15 de Enero de 2018 a las 9:30 h., se inicia reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Título de MUIRD en el Salón de Grados de la Facultad.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de actas anteriores.
2. Revisión del Autoinforme del título del año 2017.
3. Informe del Presidente.
4. Ruegos y preguntas.

Asistentes

Presidente: D. Sergio José Ibáñez Godoy.

Secretario: D. Alberto Moreno Domínguez.

Representantes del Profesorado: D. Tomás García Calvo y D^a. Ruth Jiménez Castuera.

Representante del PAS: No asiste.

Representante de Alumnos: Vacante.

D. Juan Pedro Fuentes García excusa asistencia por motivos de salud.

D. Juan José Yerpes se encuentra de baja, con lo que no puede asistir a la reunión.

INICIO DE LA SESIÓN

1.- Aprobación de actas anteriores.

Se aprueba por unanimidad.

2.- Revisión del Autoinforme del título del año 2017

La Comisión vuelve a revisar los diferentes criterios desarrollados por los miembros de la misma, debatiendo las diferentes dudas contempladas. Tras debate, se configura un texto definitivo para cada uno de los criterios establecidos en el Informe anual, que será remitido en el día de hoy a la Comisión de Calidad del Centro para su aprobación definitiva.

3.- Informe del Presidente.

El Presidente nuevamente informa de que en el Consejo de Gobierno de fecha 19 de diciembre de 2017, se aprobó que el número máximo de profesores por asignaturas de 6 créditos será de 2 y de 1 profesor para asignaturas de 3 créditos.

4.- Ruegos y Preguntas.

D^a. Ruth Jiménez Castuera quiere reflejar su malestar al respecto del último tribunal del TFM, en el que se dudó de la adecuada orientación en su dirección del trabajo. No quiere reflejar su malestar con la calificación del mismo, sino con la duda generada a su dirección. Por tanto, ruega se valore desde la Comisión la composición de los tribunales, ya que esta situación le da que pensar que puede existir falta de especificidad en los docentes que evalúan dichos trabajos.

El Presidente argumenta al respecto que habrá que contrastar la información planteada, ya que de ser cierta, la considera desacertada. Igualmente, comenta que los profesores del título tenemos que reconsiderar qué tipo de trabajo es para su posterior valoración, ya que existen diferencias notables entre los trabajos fin de máster de investigación y los profesionalizantes. Este último hecho reflejado puede estar detrás de esta situación.

D. Tomás García Calvo apunta que la Comisión podría valorar otras formas de valorar y/o calificar los trabajos, fundamentalmente los trabajos profesionalizantes, a fin de salvar estas desavenencias con los tribunales.

El Presidente indica, a este respecto, que esta revisión y posible cambio requiere de una modificación del verifica del título, que habría que valorar detenidamente.

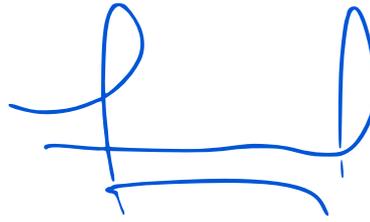
Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 10:30 h.

D. Sergio José Ibáñez Godoy



Presidente de la Comisión

D. Alberto Moreno Domínguez



Secretario de la Comisión